

BALANCE CRÍTICO DE LOS ESTUDIOS
SOBRE LA CENSURA EDITORIAL FRANQUISTA

CRISTINA SUÁREZ TOLEDANO

Universidad de Alcalá

Como es sabido, los trabajos de Manuel L. Abellán fueron pioneros en el campo de estudio de la censura franquista en los años ochenta. Su obra más destacada, *Censura y creación literaria en España (1939-1976)*, es una referencia ya clásica e ineludible en este ámbito. A través de la consulta de abundante documentación de archivo hasta entonces no accesible a los investigadores, Abellán no solo aportó un valioso análisis cuantitativo de datos relativos a la producción literaria de la época, sino que, además, reconstruyó la evolución de las prácticas de la censura y propuso, desde un punto de vista teórico, los conceptos fundamentales de este campo.

Desde entonces, se han publicado investigaciones que avanzan en esa línea y que abren nuevos caminos desde distintas disciplinas, dando especial valor al trabajo de archivo y a los métodos de trabajo de las fuentes que se conservan en la actualidad en el Archivo General de la Administración (AGA), en Alcalá de Henares. Mientras un gran número de trabajos presentan estudios de caso concretos, otros plantean análisis sobre el impacto que la represión cultural supuso en el desarrollo de las funciones de autores y editores, y cómo todo ello afectó a la literatura. Con este trabajo se pretende esbozar un balance actualizado y crítico sobre los estudios de censura editorial bajo el franquismo, poniendo especial énfasis en aquellas cuestiones de interés en las que se han ido deteniendo los investigadores. Para ello, se debe atender a los textos principales publicados en torno a un campo que comenzó a trabajarse sistemáticamente mucho después de la aportación de Abellán y, en gran medida, como continuidad de esta.

En las últimas dos décadas se ha generado una extensa bibliografía en torno a la censura. Por este motivo, resulta necesario racionalizar este campo y revisar cómo se han acercado a él las distintas

disciplinas. En el ámbito de la historia, tanto historiadores generalistas como historiadores de la cultura han dedicado parte de sus investigaciones a estudiar las instituciones, actores, procedimientos de la censura y su eficacia como método de control utilizado por el régimen para intervenir en la opinión pública y, así, en la conformación de la conciencia ciudadana e imponer sus directrices. En el caso de la filología, algunos lingüistas han analizado los mecanismos y recursos retóricos que los autores pusieron en marcha para poder publicar sus obras en España. Puesto que el canon literario está en gran medida condicionado por la arbitrariedad de la administración censora, también resulta de interés afrontar el estudio de la literatura desde la perspectiva de los estudios de la censura. De hecho, algunas ediciones críticas recientes marcan las diferencias que se hallan entre los manuscritos presentados a censura y los libros a los que después accedieron los lectores. Sin embargo, no todas reconstruyen la voluntad autorial (que no siempre es sencillo acotar) ni proporcionan la versión sin supresiones del texto. Algunas tampoco cuentan con notas a pie, o con estudios previos, en los que se definan las circunstancias por las que la obra se publicó con tachaduras, lo hizo fuera de España o quedó inédita. Desde el ámbito de la traducción se ha estudiado la manera en la que la censura modificó las obras escritas en lenguas extranjeras antes de ser traducidas al castellano. Asimismo, recientemente se han elaborado trabajos que, desde la perspectiva de los estudios de género, abordan la censura literaria en relación con los textos escritos por autoras bajo el franquismo.

Si se sigue el orden de publicación, en cuanto a estudios sobre la censura, el primer trabajo que se elaboró con un enfoque sociológico fue *Censura y política en los escritores españoles*, en 1975. El periodista Antonio Beneyto reproducía sus entrevistas a más de cuarenta autores españoles que hablaban sobre la manera cómo afectó a sus textos el lápiz rojo. Muchos de ellos reconocieron, con el régimen ya agonizando, que la autocensura había sido una constante durante la redacción de sus obras. Aunque Beneyto recopiló un vasto compendio de fuentes orales sobre el tema, se trata de una mera encuesta en el incipiente, por aquel momento, campo de estudios de la censura. Por ejemplo, no se detalla el procedimiento por el que se seleccionó a esos

autores, y no a otros, y apenas se tuvieron en cuenta las diferencias entre la Ley de 1938 y la de 1966. Era, eso sí, la primera vez que en España, en un libro, se trataba de forma pública la existencia de un mecanismo conocido por todos pero al que pocos se referían abiertamente. En esta misma línea de aproximación sociológica se encuentran las entrevistas que periodistas culturales e investigadores han realizado a escritores, editores y librerías que se enfrentaron a la censura. Son fuentes que interpretan subjetivamente las prácticas de la censura sin intención académica y sin metodología concreta que, no obstante, aportan datos anecdóticos y parciales que pueden resultar de interés.

Otra obra que también acercó al público el funcionamiento de la censura en los años de la Transición es *La represión cultural en el franquismo. Diez años de represión cultural. La censura de libros durante de la Ley de Prensa (1966-1976)*, coescrita por los periodistas Georgina Cisquella, José Luis Erviti y José Antonio Sorolla, y publicada en 1977. La investigación fue impulsada por el grupo de Distribuciones de Enlace, formado en sus inicios por ocho editoriales independientes —Anagrama, Barral Editores, Cuadernos para el Diálogo, Edicions 62, Fontanella, Laia, Lumen y Tusquets— que, además, habían sufrido especialmente la represión. Si bien presenta notables deficiencias, justificadas por la vigencia de la propia censura y la insuficiente consulta archivística, se trata de un trabajo que explora por primera vez cómo se desarrolló la coacción cultural en España desde el establecimiento de la conocida como Ley Fraga, que ilustra mediante datos cuantitativos la incidencia de la censura sobre el mercado editorial español y que abrió caminos a la conciencia de la relevancia del tema. Sin embargo, como muchas otras cuestiones durante la Transición, la censura apenas motivó más estudios de carácter similar en esos años, como si ya estuvieran ajustadas las cuentas con el pasado.

Aún en esos años de Transición en los que no recayó una especial atención por parte de los investigadores sobre los estudios de censura, destaca un trabajo que ahonda en su funcionamiento: *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*, del año 1981. En él, Román Gubern recorre la evolución de la legislación franquista y de las instituciones que vigilaban las publicaciones. A pesar de que Gubern se centra en las producciones cinema-

toográficas, frente a las literarias, esta es una referencia ya clásica, al igual que la de Abellán, en este ámbito de estudio.

Con respecto a la coacción aplicada a obras escritas en lenguas del Estado diferentes al castellano, Abellán coordinó en *Censura y literaturas peninsulares*, de 1987, a especialistas que expusieron cómo se vieron afectadas. Si se distingue entre los trabajos acerca de la represión ejercida sobre las manifestaciones literarias en cada lengua, con respecto al vasco destacan los trabajos de los años noventa de Joan Mari Torrealdai (1998 y 1999). En el caso de la literatura gallega, apenas resaltan estudios en esa época a excepción de un breve artículo de Basilio Losada Castro (1987). Más estudiada y mejor trabajada ha sido la relación entre la censura y la literatura catalana. Fue precursor y extraordinario el trabajo de Maria Josepa Gallofré i Virgili, *L'edició catalana i la censura franquista (1939-1951)*, de 1991, en el que se analiza el desarrollo de la edición de libros en catalán durante los primeros años de la dictadura.

Tres años después, en 1994, más que elaborar un análisis de tipo histórico-cultural sobre la censura, en otro trabajo clásico como *Adiós a la España eterna. La dialéctica de la censura. Novela, teatro y cine durante el franquismo*, Hans-Jörg Neuschäfer aporta diferentes datos en relación con obras clave de la literatura, el teatro y el cine español que fueron examinadas por los censores. En ese mismo año, Gloria Romero Downing realizó una aproximación a las relaciones entre las obras de autores hispanoamericanos y la censura en *Los escritores latinoamericanos y la censura franquista: 1939-1976*, tema que ya había sido planteado dos años antes en un artículo firmado por Abellán (en *Letras Peninsulares*, 1992).

Como se puede ver hasta aquí, los estudios sobre censura, tras la labor del maestro Abellán, fueron escasos durante décadas. Se trata de trabajos publicados de forma esporádica desde los años de la Transición hasta los noventa. La falta de planteamientos y análisis sobre la censura editorial en aquella época podría justificarse en el propio discurso promovido durante ese periodo histórico y político, que centraba su mirada en el presente y pretendía superar lo antes posible un pasado no tan lejano. No es hasta principios del siglo XXI cuando se recupera el interés por fenómenos como la censura y se comienzan a

llevar a cabo obras con carácter sistemático. Así, en 2004, en el capítulo de libro «La censura ante la novela hispanoamericana», Núria Prats Fons analizó los expedientes de las novelas del *boom* hispanoamericano que fueron prohibidas, o masivamente tachadas, y ayudó a desterrar la falsa creencia de que los censores fueron más benevolentes con ellas. Ese mismo vínculo entre censura y literatura hispanoamericana lo aborda Alejandro Herrero-Olaizola en 2007.

En la vertiente de explicación del funcionamiento de la censura se enmarcan los valiosos trabajos de Eduardo Ruiz Bautista —*Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo (1939-1945)*, de 2005, y el volumen colectivo *Tiempo de censura: la represión editorial durante el franquismo*, de 2008—, que parten de consideraciones generales sobre la cultura bajo contextos represivos para exponer la articulación de la censura y su evolución, y redefinir algunos de los conceptos teóricos básicos que ya señaló Abellán décadas atrás.

Sobre las implicaciones de la censura en la producción literaria española se puede subrayar *Letricidio español. Censura y novela durante el franquismo*, de Fernando Larraz, publicado en 2014. A través del análisis de expedientes de censura conservados en el AGA, el autor establece hipótesis sobre su funcionamiento arbitrario y perfila el retrato de algunos censores. Además, reconstruye un listado de obras prohibidas en España, que se publicaron en el extranjero, o permanecieron inéditas, y llega a la conclusión de que las tachaduras eran principalmente de carácter moral, mientras que la autocensura se relacionaba, en su mayoría, con alusiones políticas o con descripciones sexuales. Larraz también ha analizado en otros de sus trabajos los nexos entre la censura, el exilio y la conformación del canon literario.

Después de esos primeros estudios ya mencionados sobre la censura en las obras producidas en lenguas catalana, gallega y vasca durante el franquismo, en las últimas dos décadas se han realizado meritorios estudios al respecto. Para el caso gallego se pueden mencionar los de Xesús Alonso Montero (2003 y 2005), los muchos trabajos de Xosé Manuel Dasilva (2011, 2017, 2020, 2021) y el de Alejandro Alonso Nogueira sobre una de las novelas del escritor Silvio Santiago (2017).

Con respecto al catalán, Mireia Sopena ha estudiado las particularidades de la edición bajo el franquismo con especial acento en las producciones en esta lengua, como en su trabajo sobre traducciones de ensayo (2013). La autora, asimismo, ha realizado con Olívia Gassol Bellet un balance crítico sobre los estudios de censura en relación con el asedio a la cultura catalana (2017). Gassol Bellet dirige, además, *Franquisme & Transició. Revista d'Història i de Cultura*, en la que abundan trabajos relacionados con el franquismo y la cultura, en especial la catalana. Un buen compendio de artículos acerca de la producción editorial en catalán se encuentra en el monográfico «La censura franquista y la literatura y la cultura en lengua catalana», coordinado por Enric Gallén y publicado en 2015 en *Represura. Revista de Història Contemporànea Espanyola en torno a la Represión y la censura Aplicadas al Libro*.

Cabe detenerse brevemente en este proyecto que aglutinó la publicación de numerosas investigaciones con la censura bajo el franquismo como lugar común. Se trata de una revista digital fundada y dirigida por José Andrés de Blas, y, después, en colaboración con Fernando Larraz, cuya primera etapa comenzó en 2006 y acabó en 2013. Desde su segunda etapa, iniciada en 2015, se ha publicado anualmente hasta 2019. Junto con los artículos firmados por especialistas, cuenta con apéndices documentales entre los que se incluyen tanto documentos legislativos como expedientes de censura de obras literarias. Además, Blas ha publicado en ella diferentes trabajos y estados de la cuestión censora (1999, 2006, 2007a, 2007b y 2008) que sintetizan las principales fuentes bibliográficas de consulta para comprender su origen, el impacto que tuvo en la producción literaria española y cuáles fueron las vicisitudes que rodearon la publicación de algunos textos.

Para continuar con el estudio de la censura en relación con las lenguas del Estado, destacan uno de los últimos textos de Torrealdai (2019) y la reciente obra colectiva *Censura y literatura. Memorias contestadas*, coordinada por María José Olaziregui y Lourdes Otaegi, en 2020, que se ocupa de la represión que sufrieron los libros escritos en catalán, en gallego y, en especial, en vasco durante el franquismo a través de diversos estudios de caso y, además, homenajea a los investigadores precursores en este campo, entre ellos a Abellán. En

el volumen, resulta especialmente crítica con los estudios recientes sobre la censura y la literatura la aportación de Amaia Elizalde Estenaga.

Los estudios de censura desde el ámbito de la traducción son muy abundantes y se han centrado en el cotejo de versiones de libros escritos en lenguas extranjeras con los textos que finalmente se publicaron en España. Además de señalar las variantes y las tachaduras, realzan la tarea del traductor como responsable último de que el texto traducido pase o no satisfactoriamente por el proceso oficial. Asimismo, desde los estudios traductológicos se ha visibilizado la problemática que supuso la llegada de autores desconocidos a un país que había establecido un fuerte cordón sanitario para cercar las ideas provenientes de naciones con democracias liberales, tan alejadas ideológicamente de los valores del régimen. Uno de los primeros investigadores en este campo, y en trabajar en el AGA, fue Douglas Edward LaPrade, que analiza la censura que sufrieron en España las obras del escritor norteamericano Ernest Hemingway (1991, 2005 y 2011). Luis Alberto Lázaro Lafuente se ha ocupado del estudio de la incidencia del franquismo en las traducciones al castellano de obras de autores ingleses como H. G. Wells (2004), y los miembros del grupo de Traducción y Censura (TRACE), de la Universidad de León, han elaborado tanto estudios de conjunto como otros de caso, en los que analizan las vicisitudes con las que se toparon las obras extranjeras antes de publicarse en España. En torno a la traducción en relación con la censura pueden también destacarse *Sobre la traducción de libros al servicio del franquismo: sexo, política y religión* (2015), de Purificación Meseguer, que ofrece una vasta visión sobre estas cuestiones, y el volumen colectivo *Traducció i censura en el franquisme* (2016), coordinado por Laura Vilardell Domènech, en el que se reúnen trabajos de diversos especialistas.

Más recientemente, muchas de las contribuciones del Grupo de Estudios de Género: Traducción, Literatura, Historia y Comunicación (GETLIHC), adscrito a la Universitat de Vic-Universitat Central, giran en torno a la censura y la traducción de textos en catalán, inglés y francés, poniendo especial atención en la producción escrita por mujeres. Sobresalen trabajos como los de Pilar Godayol, como *Tres escritoras censuradas. Simone de Beauvoir, Betty Friedan y Mary*

McCarthy, de 2017, y la apreciable aportación colectiva que coordinó junto con Annarita Taronna, *Foreign Women Authors under Fascism and Francoism. Gender, Translation and Censorship*, de 2018. En relación con los estudios de género y la censura, resulta interesante *Discurso de autora, género y censura en la narrativa española de posguerra*, de 2010, de Lucía Montejo Gurruchaga, en el que se incide en la marginalización de las escritoras de los años cincuenta con respecto a las tendencias dominantes y las prohibiciones que sufrieron sus obras. La investigadora Cristina Somolinos Molina ha coordinado el monográfico «Censura y género», publicado en *Represura* en 2019, con casos que, vistos en conjunto, establecen un panorama amplio acerca de la acción perjudicial de la represión franquista sobre la literatura escrita por mujeres.

La censura también ha sido estudiada desde los ámbitos de la lingüística y de la pragmática. Destacan, en esta línea, los trabajos de José Sánchez Reboledo (1988) y José Portolés (2016), los cuales se centran en los recursos —símbolos, metonimias, metáforas...— empleados por los autores para intentar suavizar las tachaduras impuestas por los lectores oficiales. Aunque catalogan las estrategias autoriales, son hipótesis no del todo convincentes en tanto que no se puede subordinar en exclusiva su uso a la supuesta vigilancia de los censores, sino que también se deberían valorar los casos de autocensura inconsciente, empleando la terminología de Abellán, o, simplemente, los mecanismos de creación literaria desprovistos a veces de segundas intenciones.

Los estudios sobre censura se han vinculado también con trabajos sobre el mundo editorial, como se observa en el volumen *Dirigismo cultural y disidencia editorial en España (1962-1973)*, de 2013, en el que Francisco Rojas Claros pone de relieve las tensas relaciones entre el control editorial ejercido por el franquismo y la llamada «disidencia editorial» que se gestó a través de nuevas editoriales contestatarias dedicadas principalmente al ensayo. Rojas Claros, además, ha coordinado un dossier de carácter interdisciplinar para la revista *Historia Actual Online* (2017) que reúne artículos de algunos de los investigadores mencionados y que versan sobre el control cultural que practicó el régimen. También la revista *Creneida. Anuario de Literaturas Hispánicas* dedicó, en 2017, un monográfico titulado «La censura en tiem-

pos de Franco», dedicado a estudios de casos concretos que permiten reconstruir el proceso al que las obras literarias se vieron sometidas.

Aunque en este balance se ha puesto el acento en las investigaciones principales que abordan la censura editorial franquista, vista como un mecanismo de un sistema de represión cultural más amplio, conviene mencionar también aquellas, como las de la historiadora Ana Martínez Rus (2014), que examinan la depuración de bibliotecas y la destrucción de libros editados con anterioridad a 1939.

Frente a la publicación de trabajos sobre censura con verdadero afán de contribuir de forma significativa a este campo de estudio, en los últimos años han aparecido en prensa textos que, con el objetivo de captar lectores, transcriben y parafrasean informes y otros documentos de los expedientes de alguna obra y los comentan someramente. Esos artículos periodísticos, sin análisis ni interpretación, reproducen y descontextualizan documentos extraídos del AGA y parecen querer descubrir al público la evidente existencia de la censura. Si bien se publican con cierta recurrencia, proporcionan una mirada anecdótica de la censura y no constituyen una referencia bibliográfica importante a tener en cuenta en estas páginas.

Por el contrario, cada una de las disciplinas que, con sus respectivas herramientas y metodologías, sí se ha acercado con auténtica voluntad de estudio a la censura editorial en las últimas décadas brinda una visión particular que, a su vez, complementa a las demás. Tener en cuenta las definiciones, hipótesis y perspectivas que estos trabajos aportan coadyuva a establecer un panorama amplio sobre las implicaciones que tuvo la censura sobre el campo editorial y, en general, sobre la cultura en España bajo el franquismo. Referencias como las citadas insertan la producción literaria española, y la importada, en un periodo histórico muy concreto y con una fuerte barrera impuesta desde la esfera oficial.

A pesar de que en los últimos años se ha avanzado notablemente en el conocimiento de la censura mediante trabajos que, desde diferentes puntos de partida, se centran en su incidencia sobre determinadas obras, autores, corrientes literarias o lenguas, en campos de especialización como el de los estudios literarios aún se observa una deficiente incorporación de esta problemática a las referencias más

generalistas de tipo historiográfico y crítico. A la vista de todos estos textos que recogen el legado de Abellán, se puede apreciar la falta de líneas por reforzar, en especial, de investigaciones teóricas y de conjunto que permitan obtener una explicación más ajustada de qué fue y cuáles fueron los efectos de la censura franquista sobre la producción literaria escrita en España, y sobre la que llegaba o intentaba llegar desde otros países. Si bien los estudios de caso concretos constituyen una lectura de interés, al margen de los que se limitan a describir expedientes, trabajos con una visión más extensa del fenómeno censorio contribuirían a valorar con mayor precisión cuál fue la repercusión real de la represión franquista en la literatura. Del mismo modo, acercamientos que pongan en relación la censura y la labor de autores y editores a la hora de enfrentarla ayudarían en la tarea de interpretar los hábitos puestos en marcha por los censores, así como su evolución a lo largo de los años y cambios legislativos y sociopolíticos. En definitiva, serviría para evaluar el impacto de la censura no solo sobre las obras literarias, sino también sobre la trayectoria de los autores, el cambio de rumbo que tomaron algunas editoriales y los que tuvieron lugar en las corrientes y estilos en los que se insertaron las publicaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN (1980): Manuel L. Abellán, *Censura y creación literaria en España (1939-1976)*, Barcelona: Península.
- ABELLÁN (1987): Manuel L. Abellán, «Censura y literaturas peninsulares», *Diálogos Hispánicos de Amsterdam*, núm. 5, Amsterdam: Rodopi.
- ABELLÁN (1992): Manuel L. Abellán, «La censura franquista y los escritores latinoamericanos», *Letras Peninsulares*, vol. 5, núm. 1, ps. 11-22.
- ALONSO MONTERO (2003): Xesús Alonso Montero, *Curros Enríquez no franquismo (1936-1971)*, Santa Comba: TresCtres.
- ALONSO MONTERO (2005): Xesús Alonso Montero, «“Longa noite de pedra” na longa noite do franquismo», en: *Cinco impactos poéticos en ditadura*, A Coruña: Universidade da Coruña, ps. 87-93.
- ALONSO NOGUEIRA (2017): Alejandro Alonso Nogueira, «Os silencios de O silencio redimido», *Abriu. Estudos de Textualidade do Brasil, Galicia e Portugal*, núm. 6, ps. 135-159.

- ANDRÉS DE BLAS (1999): José Andrés de Blas, «El libro y la censura durante el franquismo: un estado de la cuestión y otras consideraciones», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, ps. 281-301.
- ANDRÉS DE BLAS (2006): José Andrés de Blas, «La guerra civil española y el mundo del libro: censura y represión cultural (1936-1937). (1.ª entrega)», *Represura. Revista de Historia Contemporánea Española en torno a la Represión y la Censura Aplicadas al Libro*, primera época, núm. 1.
- ANDRÉS DE BLAS (2007a): José Andrés de Blas, «La delegación de Estado para la prensa y propaganda y la censura de libros. (2.ª entrega)», *Represura. Revista de Historia Contemporánea Española en torno a la Represión y la Censura Aplicadas al Libro*, primera época, núm. 2.
- ANDRÉS DE BLAS (2007b): José Andrés de Blas, «Censura y represión. (3.ª y última entrega)», *Represura. Revista de Historia Contemporánea Española en torno a la Represión y la Censura Aplicadas al Libro*, primera época, núm. 3.
- ANDRÉS DE BLAS y GÓMEZ CASTRO (2008): José Andrés de Blas y Cristina Gómez Castro, «Avance bibliográfico: el libro y la censura, censura y traducción, durante la época franquista», *Represura. Revista de Historia Contemporánea Española en torno a la Represión y la Censura Aplicadas al Libro*, primera época, núm. 5.
- BENEYTO (1975): Antonio Beneyto, *Censura y política en los escritores españoles*, Barcelona: Euros.
- CISQUELLA, ERVITI y SOROLLA (1977): Georgina Cisquella, José Luis Erviti y José Antonio Sorolla, *Diez años de represión cultural. La censura de libros durante de la Ley de Prensa (1966-1976)*, Barcelona: Anagrama.
- Creneida (2017): «La censura en tiempos de Franco», *Creneida. Anuario de Literaturas Hispánicas*, núm. 5, ps. 8-278.
- DASILVA (2011): Xosé Manuel Dasilva, «Disparan contra a fala nosa: Alvaro Cunqueiro censurado polo franquismo», *Grial. Revista Galega de Cultura*, núm. 192, ps. 32-41.
- DASILVA (2017): Xosé Manuel Dasilva, «Carlos Casares, espreitado pola censura», *Grial. Revista Galega de Cultura*, núm. 214, ps. 128-135.
- DASILVA (2020): Xosé Manuel Dasilva, «El estado de la investigación sobre la censura franquista en las letras gallegas», en: *Censura y literatura. Memorias contestadas*, Berlín: Peter Lang, ps. 45-61.
- DASILVA (2021): Xosé Manuel Dasilva, «Vicente Risco perante a censura franquista: *Lería, O porco de pé e La puerta de paja*», *Boletín Galego de Literatura*, núm. 58, ps. 5-28.
- GALLÉN (2015): Enric Gallén (coord.), «La censura franquista y la literatura

- y la cultura en lengua catalana», *Represura. Revista de Historia Contemporánea Española en torno a la Represión y la Censura Aplicadas al Libro*, nueva época, núm. 1, ps. 61-215.
- GALLOFRÉ i VIRGILI (1991): Maria Josepa Gallofré i Virgili, *L'edició catalana i la censura franquista (1939-1951)*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- GASSOL BELLET (2013-): Olívia Gassol Bellet (dir.), *Franquisme & Transició. Revista d'Història i de Cultura*.
- GASSOL BELLET y SOPENA (2017): Olívia Gassol Bellet y Mireia Sopena, «La cultura catalana, asediada. Un balance crítico de los estudios sobre censura franquista», *Represura. Revista de Historia Contemporánea Española en torno a la Represión y la Censura Aplicadas al Libro*, nueva época, núm. 2, ps. 95-138.
- GODAYOL (2017): Pilar Godayol, *Tres escritoras censuradas. Simone de Beauvoir, Betty Friedan y Mary McCarthy*, Granada: Comares.
- GODAYOL y TARONNA (2018): Pilar Godayol y Annarita Taronna (eds.), *Foreign Women Authors under Fascism and Francoism. Gender, Translation and Censorship*, Cambridge: Cambridge Scholar Publishing.
- GUBERN (1981): Román Gubern, *La censura. Función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*, Barcelona: Península.
- HERRERO-OLAIZOLA (2007): Alejandro Herrero-Olaizola, *The censorship files: Latin American writers and Franco's Spain*, Albany: State University of New York Press.
- LAPRADE (1991): Douglas Edward LaPrade, *La censura de Hemingway en España*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- LAPRADE (2005): Douglas Edward LaPrade, *Censura y recepción de Hemingway en España*, Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- LAPRADE (2011): Douglas Edward LaPrade, *Hemingway prohibido en España*, Valencia: Publicacions de la Universitat de València.
- LARRAZ (2014): Fernando Larraz, *Letricidio español. Censura y novela durante el franquismo*, Gijón: Trea.
- LÁZARO LAFUENTE (2004): Luis Alberto Lázaro Lafuente, *H. G. Wells en España: estudio de los expedientes de censura (1939-1978)*, Madrid: Verbum.
- LOSADA CASTRO (1987): Basilio Losada Castro, "Literatura gallega y censura franquista", «Censura y literaturas peninsulares», *Diálogos Hispánicos de Amsterdam*, núm. 5, Amsterdam: Rodopi, ps. 57-64.
- MARTÍNEZ RUS (2014): Ana Martínez Rus, *La persecución del libro. Hoguearas, infiernos y buenas lecturas (1936-1951)*, Gijón: Trea.

- MESEGUER (2015): Purificación Meseguer, *Sobre la traducción de libros al servicio del franquismo: sexo, política y religión*, Berlín: Peter Lang.
- MONTEJO GURRUCHAGA (2010): Lucía Montejo Gurruchaga, *Discurso de autora, género y censura en la narrativa española de posguerra*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- NEUSCHÄFER (1994): Hans-Jörg Neuschäfer, *Adiós a la España eterna. La dialéctica de la censura. Novela, teatro y cine durante el franquismo*, Barcelona: Anthropos.
- OLAZIREGUI y OTAEGI (2020): María José Olaziregui y Lourdes Otaegi (coords.), *Censura y literatura. Memorias contestadas*, Berlín: Peter Lang.
- PORTOLÉS (2016): José Portolés, *La censura de la palabra. Estudio de pragmática y análisis del discurso*, Valencia: Universitat de València.
- PRATS FONS (2004): Núria Prats Fons, «La censura ante la novela hispanoamericana», en: *La llegada de los bárbaros. La recepción de la literatura hispanoamericana en España, 1960-1981*, Barcelona: Edhasa, ps. 189-218.
- Represura* (2006-2013 y 2015-2019): *Represura. Revista de Historia Contemporánea Española en torno a la Represión y la Censura Aplicadas al Libro*, primera época y nueva época.
- ROJAS CLAROS (2013): Francisco Rojas Claros, *Dirigismo cultural y disidencia editorial en España (1962-1973)*, Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- ROJAS CLAROS (2017): Francisco Rojas Claros, «Medios de comunicación, dirigismo cultural y exilio intelectual durante el segundo franquismo», *Historia Actual Online*, núm. 42, ps. 47-140.
- ROMERO DOWNING (1994): Gloria Romero Downing, *Los escritores latinoamericanos y la censura franquista: 1939-1976*, Michigan: Ann Arbor.
- RUIZ BAUTISTA (2005): Eduardo Ruiz Bautista, *Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo (1939-1945)*, Gijón: Trea.
- RUIZ BAUTISTA (2008): Eduardo Ruiz Bautista (coord.), *Tiempo de censura: la represión editorial durante el franquismo*, Gijón: Trea.
- SÁNCHEZ REBOREDO (1988): José Sánchez Reboredo, *Palabras tachadas: retórica contra censura*, Alicante: Instituto de Estudios Juan Gil-Albert.
- SOMOLINOS MOLINA (2019): Cristina Somolinos Molina (coord.), «Censura y género», *Represura. Revista de Historia Contemporánea Española en torno a la Represión y la Censura Aplicadas al Libro*, nueva época, núm. 4, ps. 72-291.
- SOPENA (2013): Mireia Sopena, «“Con vigilante espíritu crítico”. Els censors

en les traduccions assagístiques d'Edicions 62», *Quaderns. Revista de Traducció*, núm. 20, ps. 147-161.

- TORREALDAI (1998): Joan Mari Torrealdai, *La censura de Franco y los escritores vascos del 98*, San Sebastián: Tarttalo.
- TORREALDAI (1999): Joan Mari Torrealdai, *La censura de Franco y el tema vasco*, San Sebastián: Fundación Kutxa.
- TORREALDAI (2019): Joan Mari Torrealdai, *De la hoguera al lápiz rojo. La censura franquista en el País Vasco*, San Sebastián: Txertoa.
- VILARDELL DOMÈNECH (2016): Laura Vilardell Domènech (ed.), *Traducció i censura en el franquisme*, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.